

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO

SRES. A-SISTENTES:

Alcalde-Presidente:

- D. Tomás Sánchez Campo
- 1° Tte. de Alcalde:
- D. Martín J. Trujillo Yuste
- 2° Tte. de Alcalde:

Nelsón Vadillo Rguez.

Sres.Concejales:

- D^a Lucinia Iñigo Jiménez
- D. Jorge Jiménez Sánchez

Dñª Maria Jesús Barroso Sánchez

D. Benjamín Vega Iñigo

Dñª Noemí Campo Paz

D. Antonio García Rubio

Secretario:

D. Miguel Castro Castro

En Torrecillas de la Tiesa siendo las 20,05 h. del día 26 de diciembre de 2019, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los concejales cuyos nombres se relacionan arriba, al objeto de celebrar una Sesión Ordinaria del Ayuntamiento-Pleno presidida por el Sr. Alcalde D. Tomás Sánchez Campo y con la asistencia del Secretario de la Corporación D. Miguel Castro Castro



1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (NOVIEMBRE 2019).

Se sometió a la aprobación de la Corporación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28-11-2019, que fue aprobada por unanimidad y sin rectificación.

<u>2.-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ O JUEZA DE PAZ TITULAR.</u>

El Sr. Presidente da cuenta del expediente tramitado para la elección y propuesta de nombramiento de Juez/a de Paz Titular. Se anunció la convocatoria para que las personas interesadas pudieran presentar las solicitudes en el plazo de 20 días, en los tablones de anuncio del Ayto., sede del Juzgado de Paz de Torrecillas de la Tiesa y Juzgado Decano de Trujillo, así como en la Sede Electrónica y en el B.O.P. de fecha 4-11-2019.

Se da cuenta de la única solicitud presentada por D^a. Natividad Trujillo Iñigo con NIF. N^o. 06.979.997A, que es la actual titular del cargo.

Por el Sr. Secretario se da lectura de un informe preceptivo de secretaría, donde se señala que el acuerdo debe ser adoptado con el quorum de la mayoría absoluta legal de conformidad con el art. 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (L.O.P.J.) y que la legislación aplicable a este asunto, son los art.99 a 103 .de la L.O.P.J. y el Reglamento 3/1995 de 7 de Junio de Jueces de Paz y que el acuerdo que se pretende adoptar es conforme a derecho.

La Corporación acuerda por unanimidad y con el quorum de la mayoría absoluta legal, la elección y propuesta de nombramiento de **Jueza de Paz Titular a favor de D**^a. **Natividad Trujillo Iñigo** con NIF. Nº. 06.979.997A, , que por ser la actual titular del cargo, reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad.

3.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ O JUEZA DE PAZ SUSTITUTA.

El Sr. Presidente da cuenta del expediente tramitado para la elección y propuesta de nombramiento de Juez/a de Paz Sustituto. Se anunció la convocatoria para que las personas interesadas pudieran presentar las solicitudes en el plazo de 20 días, en los tablones de anuncio del Ayto., sede del Juzgado de Paz de Torrecillas de la Tiesa y Juzgado Decano de Trujillo, así como en la Sede Electrónica y en el B.O.P. de fecha 4-11-2019.

Se da cuenta de la única solicitud presentada por D. Juan Santiago Martín Moreno con NIF. Nº. 28.943.418B, que es la actual titular del cargo.

Por el Sr. Secretario se da lectura de un informe preceptivo de secretaría, dónde se señala que el acuerdo debe ser adoptado con el quorum de la mayoría absoluta legal de conformidad con el art. 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (L.O.P.J.) y que la legislación aplicable a este asunto, son los art.99 a 103 .de la L.O.P.J. y el Reglamento 3/1995 de 7 de Junio de Jueces de Paz y que el acuerdo que se pretende adoptar es



conforme a derecho.

La Corporación acuerda por unanimidad y con el quorum de la mayoría absoluta legal, la elección y propuesta de nombramiento de **Juez de Paz Sustituto a favor de D. Juan Santiago Martín Moreno** con NIF. Nº. 28.943.418B, que por ser el actual titular del cargo, reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad.

4.-INFORME DE PRESIDENCIA.

- a) Se informa que el Camino de Vallespedros se iniciará próximamente, se está pendiente de contratar un maquinista de apoyo por la Mancomunidad ya que en el proceso de selección efectuado, nadie ha superado las pruebas.
- b) Se da cuenta que la obra de la la Avda. Emigrantes, tramo de la Pza. de la Constitución a conexión con C/. Afuera, se ha adjudicado a la Empresa "Mefiex, S.L.", y comenzarán los trabajos en febrero.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1- El Sr. García Rubio, plantea las siguientes cuestiones:
- a) Considera que se debe reparar el pavimento de la C/. Acacias, el tramo al que da frente el edificio de la Residencia de Mayores.

Se informa que se estudiará para ejecutarse con el nuevo desglosado de la ampliación de la Residencia de Mayores.

b) Pregunta sobre la situación del "Embalse de Santa Lucía".

Por el Sr. Alcalde se señala que se está desembalsando agua, lo que es una pena, que no se pueda retener este agua. Se va a solicitar una reunión con la C.H.T.

El Sr. García, manifiesta que se deberá dar una solución definitiva a este problema que se va repitiendo cada año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró concluida sesión a las 20,40h. de todo lo cual yo el secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

